



EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML-MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

K007.- CARRETERAS

DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

EJERCICIO FISCAL 2024



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

I.- SINTESIS DEL DISEÑO DEL MARCO LÓGICO

El expediente de marco lógico del programa presupuestario K007.- Carreteras, comprende la planeación, proyección y atención de necesidades que en materia de construcción rehabilitación y mantenimiento de calles, caminos y terraplenes habrá de ejecutar el Ayuntamiento de Centla a través de la Dirección de Obras, Ordenamientos Territorial y Servicios Municipales, durante el ejercicio fiscal 2023, conforme a las necesidades que se presenten para atender este sector que se considera vital para las comunicaciones, el transporte y traslado de personas y mercancías por la demersión.

El expediente que se presenta es un expediente inicial que parte de la base de los recursos públicos asignados al ejercicio fiscal 2023, y podrá sufrir modificaciones en la proyección de metas y valores a alcanzar a lo largo del periodo para cumplimentar las metas planteadas. Pero atendiendo a la normatividad que regula el gasto público y observando los Lineamientos

Públicas y Servicios importancia de las carretera, caminos y terraplenes estriba en que corresponden a la infraestructura de comunicación que le permite a las personas en general, trasladarse, movilizar sus pertenencias, productos y mercancías de un lugar a otro, así como el acceder a bienes y servicios básicos; para abastecerse como para intercambiar bienes y servicios que requiera para su propio desarrollo como lo es acceder a servicios de salud, obtener educación, comprar alimentos y medicamentos y entre otros enseres necesarios para la vida.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de las carretera, caminos y terraplenes estriba en que corresponden a la infraestructura de comunicación que le permite a las personas en general, trasladarse, movilizar sus pertenencias, productos y mercancías de un lugar a otro, así como el acceder a bienes y servicios básicos; para abastecerse como para intercambiar bienes y servicios que requiera para su propio desarrollo como lo es acceder a servicios de salud, obtener educación, comprar alimentos y medicamentos y entre otros enseres necesarios para la vida.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Por todo esto, se considera esencial para el desarrollo de las localidades y comunidades, el que la población que vive o transita por el municipio de Centla en cualquier parte de su geografía, pueda hacerlo a través de caminos, calles y terracerías que le permitan un tránsito en condiciones de movilidad y seguridad. Así también se consideran dentro de este programa presupuestario el generar las condiciones de seguridad que sean necesarias en las localidades que así lo requieran mediante la construcción de terraplenes conforme a la necesidad que se presente.

Si bien es cierto, la construcción, mantenimiento y conservación de lo que es estrictamente una Carretera, corresponde a una función reservada al poder ejecutivo estatal y al poder ejecutivo federal de acuerdo a la ubicación geográfica de la misma, el programa presupuestario tiene el nombre que conforme al Catálogo de Programas Presupuestarios se asemeja a la función a desarrollar por el municipio para poder cumplir con la función de mantener en buen estado y aún para construir aquellas calles, avenidas, caminos, terracerías y terraplenes que la comunidad municipal demande y requiera para el traslado y acceso a otros espacios de la entidad y alrededores.

Problema Identificado

El municipio de Centla cuenta con infraestructura carretera insuficiente.

Población Objetivo

Localidades que presenten carencias y daños en calles, caminos y terracerías, que requieran construcción, mantenimiento o rehabilitación.

Cobertura Geográfica

Municipio de Centla Tabasco



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

CUADRO RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COSTO TOTAL
K007 Carreteras	\$ 55, 313, 137.73

Nota: el monto fue extraído del ejercicio del 2023.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

II. ANTECEDENTES

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K008.- CARRETERAS Ejercicio Fiscal 2020	Municipio de Centla Ranchería Benito Juárez Poblado Francisco I., Madero Ranchería Franciso Villas. Ejido Esperanza (San Pedrito) Carlos Rovirosa "2ª. Sección (La Costeñita) Ejido Tembladeras	El municipio de Centla carece de infraestructura carretera en todas sus categorías	Comprende toda actividad encaminada a mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del estado. Debe contemplar estudios y proyectos necesarios.	6 localidades beneficiadas de manera directa en las que habitan 8,415 personas	Mejorar la infraestructura carretera en todas sus categorías dentro del ámbito de responsabilidad del estado.	Como resultado se atendió el 20.51% de la infraestructura de caminera del municipio



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

*En caso de que existan documentos de evaluaciones publica

III.- ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Artículo 115.- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

Fracción III.- Calles, parques, jardines y su equipamiento.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: esta ley establece los procedimientos para la construcción y mantenimiento de obras públicas, incluyendo caminos y terracerías. Además de estas leyes, existen reglamentos y normas técnicas que complementan el marco legal de los caminos y terracerías en México, como la Norma Oficial Mexicana para la construcción de calles, caminos rurales, entre otros. El marco legal de los caminos y terracerías en Tabasco está integrado por diversas leyes, reglamentos y normas que establecen las bases para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial tales como calles, caminos pavimentados y no pavimentados, como lo son las terracerías en el estado. A continuación, se mencionan algunas de las leyes más relevantes en este tema:

Ley de Movilidad para el Estado de Tabasco

Tiene por objeto garantizar el derecho humano a la movilidad de personas, bienes y mercancías determinando los lineamientos y mecanismos institucionales que regulen su cumplimiento por parte del estado y los municipios;



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Ley de Desarrollo Rural Sustentable: esta ley establece los lineamientos para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la pesca en el país, incluyendo la construcción y mantenimiento de caminos y terracerías rurales.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: esta ley establece las disposiciones para la planeación y regulación del desarrollo urbano y la infraestructura de transporte, incluyendo los caminos rurales.

Ley de Obras Públicas del Estado de Tabasco: esta ley establece las bases para la planeación, ejecución y supervisión de las obras públicas en el estado, incluyendo calles, caminos y terracerías.

Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte del Estado de Tabasco: esta ley establece las disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial en el estado.

Reglamento de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte del Estado de Tabasco: este reglamento establece las disposiciones específicas para la aplicación de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte del Estado de Tabasco.

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

Artículo 84. A la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

IX. Participar en la planeación y elaborar el Programa de Obras Publicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuesto de las mismas, excepto las encomendadas expresamente a otras dependencias o entes creados legalmente para ello;

X. Realizar directamente cuando así se autorice en términos de la ley en la materia, o a través de terceros y vigilar en su caso, en todo o en parte, por acuerdo del presidente municipal, la construcción de obras urbanas que emprenda el Ayuntamiento, por sí o en cooperación con el Estado, o los particulares y que no se encomienden expresamente a otras dependencias



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

IV.- ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	2.3.3.1.1. Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para la infraestructura social, del Estado y Municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad de vida de las familias.	2.3.3.1.1.5. Gestionar, ante las instancias competentes, mejoras en el equipamiento urbano, instalaciones de uso público, banquetas, estacionamientos y entradas a edificios públicos, que favorezcan a personas en situación de discapacidad.
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Objetivo 3.4.1. Modernizar y mejorar la obra pública que impacte en el bienestar y la calidad de vida de la población del municipio.	Estrategia 3.4.1.3 Implementar estrategias para la construcción de carreteras, calles y caminos en el municipio, elevando la cobertura y eficiencia de comunicaciones en el municipio.	3.4.1.3.2 Gestionar infraestructura carretera para el municipio ante las instancias federales y estatales relacionadas con la temática.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024.	6.12.8.7. Elevar el nivel de la infraestructura carretera de jurisdicción estatal que permita un mayor crecimiento social y económico, para el desarrollo del estado.	6.12.8.7.3. Fomentar convenios y acuerdos para vincular instituciones de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en la construcción y mantenimiento de caminos y puentes.	6.12.8.7.3.2. Establecer el marco normativo que regule las cargas en las carreteras alimentadoras y caminos rurales, para evitar el deterioro prematuro y prolongar su vida útil.
	Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura	Considera construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva, sostenible y de calidad incluidas, infraestructuras regionales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	N/A
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	Plantea conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, que faciliten a las personas viviendas y servicios básicos adecuados, permitiendo así lograr una urbanización con capacidad de planificación y gestión participativa que genere acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros; reflejando con ello, el compromiso de generar una nueva agenda global en los planes y políticas de desarrollo sostenible y gobernabilidad	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

V.- COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS

Formato 4. Coherencia con otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
1.- Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019-2024.	2	6.12.8.7.	Población del municipio de Centla y población en tránsito.	Infraestructura carretera de jurisdicción estatal para el desarrollo del estado.	2	Secretaría de Ordenamiento Territorial u Obras Públicas.	1	Existen carreteras estatales y federales que confluyen con los tramos de calles, caminos y terracerías del municipio
2.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS	1	Infraestructura social básica enfocadas en la construcción, ampliación, mantenimiento, equipamiento y rehabilitación según la subclasificación de la obra.	Población del municipio de Centla y población en tránsito.	Modificar y mejorar los espacios públicos, con el objetivo de contribuir al desarrollo social y económico.	1	Secretaria de Bienestar	1	Los recursos con los que opera el programa presupuestario mayormente provienen de este Fondo de Aportaciones. Se orienta el recurso hacia aquellas áreas de Atención Prioritaria conforme a los Informes de la Secretaría de



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

VI.- DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Conforme al Informe Anual de Carreteras y Caminos atendidos durante el ejercicio fiscal 2022, rendido ante el Instituto Nacional de geografía y estadística, por parte de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM) al cierre de 2022, se habían atendido en el municipio un total de 106.29 kilómetros de carreteras pavimentadas; 37.43 kilómetros fueron revestidos y 47.76 kilómetros de terracerías; con lo que 64 localidades del municipio recibieron atención en materia de rehabilitación, reconstrucción de calles, caminos y terracerías en beneficio de la población que ahí habita, así como de aquellas que transitan por el municipio para el desarrollo de sus actividades.

Ahora bien, lo anterior constituye un avance hacia la atención y disminución de problemáticas de movilidad que enfrenta diariamente la población del municipio y que no constituyen una solución permanente, en virtud de que las carreteras y caminos al estar sujetas a las inclemencias del tiempo y al deterioro constante por el uso y tránsito de personas, autos, camiones y animales, requieren atención y mantenimiento constantes para mantenerse en condiciones de usabilidad.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 5. Identificación de Involucrados

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Obras Públicas	Regular, proyectar, construir, presupuestar, contratar, adjudicar, conservar y ejecutar las obras programadas con el programa presupuestario
Transparencia	Transparentar los recursos financieros ejecutados con el programa presupuestario para elevar la confianza ciudadana en la gestión pública, fomentando una cultura participativa para el desarrollo y la resolución de las demandas sociales.
Programación	Garantizar la asignación eficiente y oportuna del presupuesto aprobado a los programas sectoriales, garantizar, controlar y registrar los recursos financieros conforme a lo programado.
Contraloría	Vigilar el ejercicio del programa presupuestario y la congruencia con el presupuesto de egresos. Vigilar el correcto uso del programa presupuestario. Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización del programa. Vigilar que las actividades que se realizan con el programa presupuestario estén hechas con calidad, en tiempo y forma.
Atención Ciudadana	Brindar atención a la ciudadanía en un marco de respeto y tolerancia en los asuntos de recepción, trámite y gestión a sus peticiones, como una de las posibilidades que el ciudadano cuenta para acceder a los apoyos sociales del programa presupuestario.



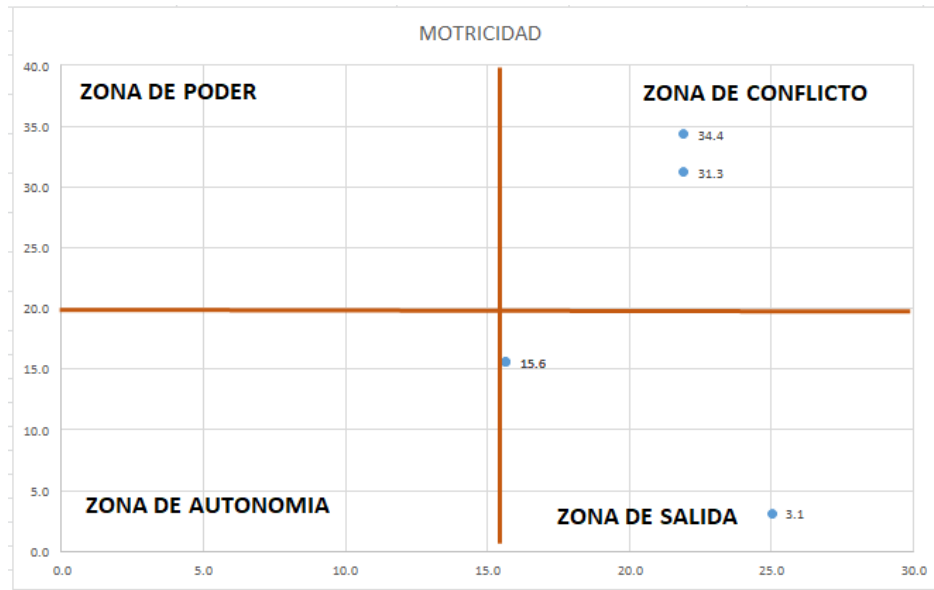
Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1 El municipio de Centla cuenta con infraestructura carretera insuficiente y en malas condiciones	2 Traslado inseguro y tardío dificulta la movilización de personas y mercancías así como el acceso a servicios.	3 Incremento de accidentes y pérdidas	4 Caminos, calles y carreteras en mal estado	5 Disminuye el acceso al desarrollo de las personas		
1	El municipio de Centla cuenta con infraestructura carretera insuficiente y en malas condiciones		3	2	3	3	11	34.4
2	Traslado inseguro y tardío dificulta la movilización de personas y mercancías así como el acceso a servicios.	3		0	2	0	5	15.6
3	Incremento de accidentes y pérdidas	0	0		1	0	1	3.1
4	Caminos, calles y carreteras en mal estado	3	2	3		2	10	31.3
5	Disminuye el acceso al desarrollo de las personas	1	0	3	1		5	15.6
DEPENDENCIA		7	5	8	7	5	32	100.0
PORCENTAJE		21.9	15.6	25.0	21.9	15.6		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



Em= 100/n **20**

PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	21.9	34.4
2	15.6	15.6
3	25.0	3.1
4	21.9	31.3
5	15.6	15.6



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Estado actual del problema y evolución del problema

La falta de infraestructura carretera es un desafío que enfrentan muchas regiones en todo el mundo. Este problema se manifiesta en diversas formas, como la insuficiencia de carreteras y autopistas para satisfacer las demandas de transporte, la baja calidad de las vías existentes, la falta de mantenimiento adecuado, y la ausencia de conexiones eficientes entre áreas urbanas y rurales.

Las consecuencias de esta carencia son significativas, ya que las carreteras son vitales para facilitar el transporte de personas, bienes y servicios, impulsando el crecimiento económico, el comercio y el desarrollo social. La falta de infraestructura carretera puede limitar el acceso a servicios básicos como atención médica, educación y empleo, especialmente en áreas remotas o mal comunicadas. Además, puede contribuir a problemas de congestión, accidentes de tráfico y daños a vehículos, lo que aumenta los costos de operación y afecta la calidad de vida de los ciudadanos.

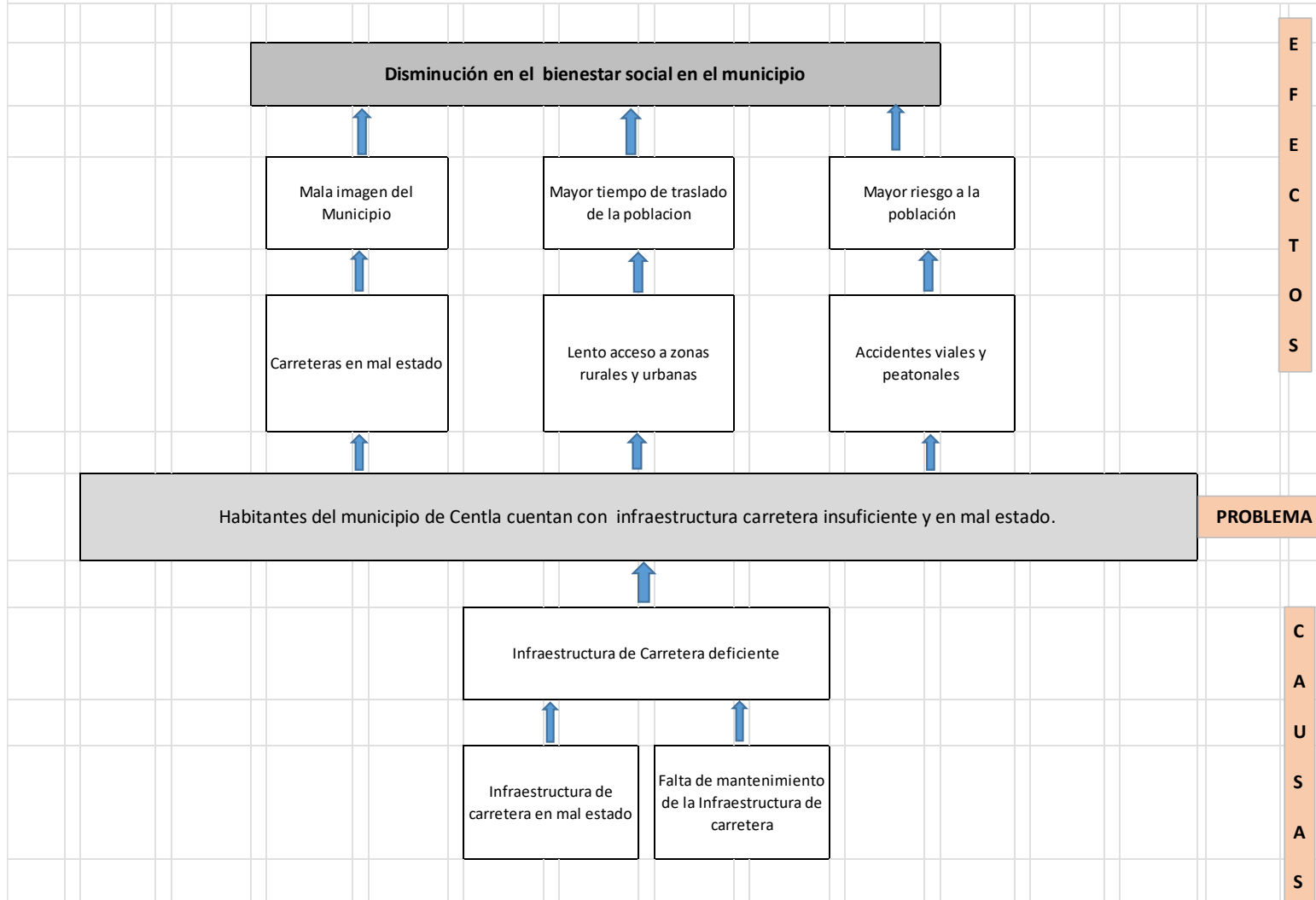
Los factores que contribuyen a la falta de infraestructura carretera incluyen la falta de inversión en proyectos de construcción y mantenimiento, la corrupción, la planificación inadecuada, y la topografía desafiante en algunas áreas. Abordar este problema requiere una combinación de inversiones en nuevas construcciones, mantenimiento y mejora de las carreteras existentes, así como la implementación de políticas de gestión eficientes y sostenibles. Es crucial promover la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para superar estos desafíos y garantizar una infraestructura carretera adecuada que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ÁRBOL DE PROBLEMAS

K007.- Carretera





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

VII.- OBJETIVO DEL ML-MIR

El propósito del programa de infraestructura de carreteras es mejorar la conectividad, accesibilidad y seguridad del transporte terrestre a través de la construcción, mantenimiento y mejora de las redes viales existentes. Este programa busca abordar las deficiencias en la infraestructura vial, como carreteras en mal estado, falta de acceso a áreas remotas, congestionamiento y falta de seguridad vial.

A través de inversiones en proyectos de construcción y mantenimiento, así como en tecnologías y prácticas de ingeniería avanzadas, el programa tiene como objetivo aumentar la capacidad y eficiencia de las carreteras, reducir los tiempos de viaje, y mejorar la seguridad para los usuarios. Además, se busca promover la integración económica y social al facilitar el transporte de bienes y personas, estimulando así el desarrollo económico y el acceso a servicios básicos en áreas previamente aisladas.

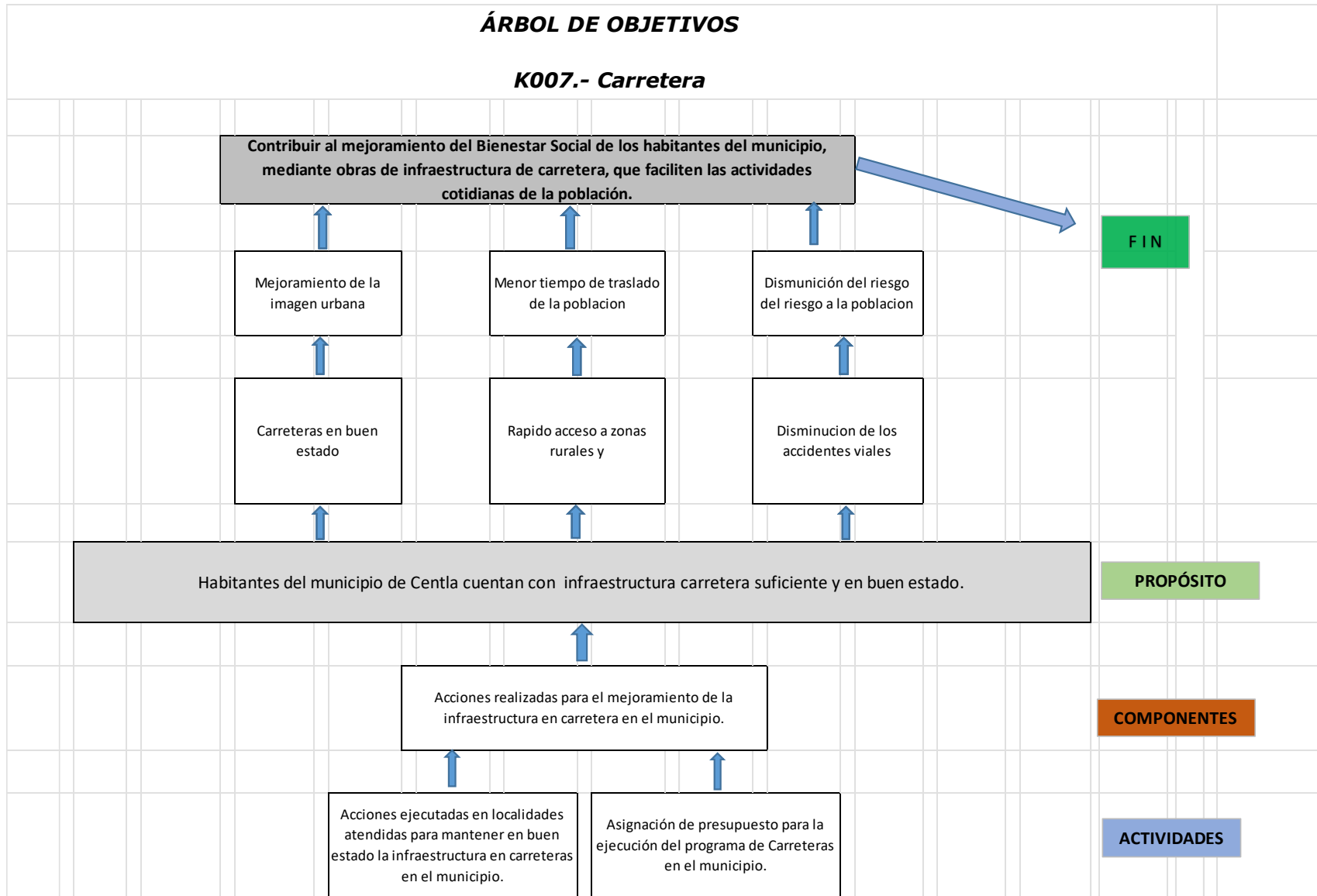
En resumen, el propósito del programa de infraestructura de carreteras es mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible al proporcionar una red vial segura, eficiente y bien mantenida que satisfaga las necesidades de movilidad de la población.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

ÁRBOL DE OBJETIVOS

K007.- Carretera





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
<p>Efectos: Disminución del desarrollo en el municipio</p>	<p>Fines: Contribuir al desarrollo de los habitantes del municipio, mediante obras de infraestructura que mejoren los caminos, calles y vías de comunicación en el municipio para un tránsito seguro y adecuado de las personas los bienes y las mercancías.</p>
<p>Problema central: Habitantes del municipio de Centla cuentan con infraestructura carretera insuficiente y en mal estado.</p> <p>Población o área afectada: Población del Municipio de Centla</p> <p>Descripción del problema: Insuficiente cobertura de caminos y carreteras</p> <p>Magnitud (Línea base): -</p>	<p>Objetivo: Habitantes del municipio de Centla cuentan con infraestructura carretera suficiente y en buen estado.</p> <p>Población o área de enfoque: Población del Municipio de Centla</p> <p>Descripción del resultado esperado: Suficiente infraestructura de carreteras en el municipio,</p> <p>Magnitud (Resultado esperado): 40%</p>
<p>Causas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura de Carretera deficiente <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Infraestructura de carretera en mal estado 1.2 Falta de mantenimiento de la Infraestructura de carretera 	<p>Medios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en carretera en el municipio. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en carreteras en el municipio. 1.2 Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de Carreteras en el municipio.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O AREA DE ENFOQUE

Formato 8. Identificación y cuantificación del Área de Enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	Personas que habitan en el municipio	Ampliar la infraestructura carretera para dar crecimiento a esta
Tipo	Territorio	Ampliar la infraestructura carretera en el territorio municipal con énfasis en las ZAP.
Unidad de medida	Personas	Número de personas con carencia de infraestructura de carreteras
Cuantificación	N/A	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

IX.- COBERTURA GEOGRÁFICA

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
CENTLA	Francisco Villa	746		100%		X				
	Veintisiete de Febrero	261		100%	X					
	Felipe Carrillo Puerto Norte	602		100%		X				
	Miguel Hidalgo 2da. Sección	883		100%		X				
	Benito Juárez	2633	100%				X			
	Leandro Rovirosa Wade 2da. Sección	317		100%	X					



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

X.- ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN Identificar alcance real de la ML-MIR

El programa de infraestructura carretera de carácter universal tiene como objetivo principal garantizar la accesibilidad y conectividad equitativas para todas las personas, sin importar su ubicación geográfica o su nivel socioeconómico. Este enfoque busca mejorar y expandir la red vial existente, así como construir nuevas carreteras donde sea necesario, para facilitar el transporte de personas y bienes de manera eficiente y segura.

Además de la construcción y mantenimiento de carreteras, el programa universal de infraestructura vial también se centra en mejorar la seguridad vial y en la implementación de medidas para reducir la congestión del tráfico. Asimismo, busca promover la integración económica y social al facilitar el acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo en áreas previamente aisladas.

Este programa involucra la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para asegurar la participación de todas las partes interesadas y garantizar que las soluciones sean adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad. En resumen, el programa de infraestructura carretera de carácter universal tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo económico y social al proporcionar una red vial segura, eficiente y accesible para todos.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

Formato 10.- Criterios de focalización para la detección de población objetivo

Criterio	Descripción del criterio	Justificación de la elección
Ingreso	N/A*	N/A
Sexo	N/A	N/A
Grupo etario	N/A	N/A
Condición de hablante de lengua indígena	N/A	N/A
Ubicación geográfica	Zonas que requieran una mayor infraestructura carretera	Al ser zonas con una deficiente infraestructura carretera cuentan con un difícil acceso a ellas
Especificar otros criterios:	N/A	N/A

*: No aplica en razón que no existen brechas entre la población objetivo y la población potencial. De acuerdo al Art. 24 Criterios de Focalización de los Lineamientos sobre la Metodología de ML-MIR para Entes Municipales.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

XII.- DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Obras de mantenimiento y ampliación de la red carretera	Ampliación de la infraestructura carretera en el municipio de Centla	Se cumple con lo estipulado en el catálogo de conceptos	Se cuenta con los recursos necesarios para efectuar las ampliaciones y mantenimientos	Ninguno	Es necesario para poder tener unas mejores condiciones de movilidad para que las personas tengan un tránsito seguro y adecuado.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

X Padrón de beneficiados.

En el contexto del programa presupuestario ejecutado en el municipio, es fundamental destacar que no se genera un padrón de beneficiados debido a su enfoque universal. En este caso, el programa se implementa para toda la población del municipio sin manejar ninguna población objetivo específica.

La razón detrás de esta decisión radica en la naturaleza inclusiva del programa. Al no establecer un grupo específico de beneficiarios, se garantiza que todos los habitantes del municipio puedan acceder a los recursos y servicios proporcionados por el programa sin discriminación ni exclusiones.

Esto implica que cada individuo, independientemente de su situación socioeconómica, ubicación geográfica o cualquier otra característica demográfica, tiene derecho a beneficiarse del programa. Desde esta perspectiva, se reconoce que todas las personas contribuyen al municipio de diversas maneras y, por lo tanto, merecen igualdad de acceso a los servicios y oportunidades brindadas por el programa presupuestario.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

INSTITUCIÓN	ÁREA	RESPONSABILIDAD	INTERACTÚA CON	MECANISMOS DE COORDINACIÓN
Secretaría de Bienestar	Coordinación de Ramo 33	Captura en el sistema MIDS	Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar	Lineamientos para la Operación del FAIS



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin. - Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio de Centla, mediante el programa de Carreteras.	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en carreteras.	Reporte de Avance Físico de Obra	El municipio de Centla contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de carretera de su territorio.
Propósito. – El municipio mejora en la calidad de infraestructura en carretera, para beneficio de la población.	Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en carretera.	Reporte de Avance Físico de Obra	El municipio cuenta con carreteras en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas.
Componente 1. Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en carretera en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en carretera.	Reporte de Avance Físico de Obra	Mejora en la calidad y servicios de infraestructura en carretera con los que cuenta el municipio.
Actividad 1.- Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en carreteras en el municipio.	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	Reporte de Avance Físico de Obra	El municipio mejora la infraestructura en carretera de sus localidades de atención prioritaria.
Actividad 2.- Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de Carreteras en el municipio.	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de Carreteras.	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: FIN					
Nombre del indicador		Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en carreteras.			
Ámbito de medición		Impacto		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide la variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en carreteras.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el [(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Carreteras en 2024 entre el Número de Población con Carencia en Infraestructura en Carreteras en 2023)-1] multiplicado por 100.				
Unidad de medida	Población		Frecuencia de medición	Anual	
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica.	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo):					
[(NPCIC2024/NPCIC2023)-1] *100					



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Variables			
Variable A	Nombre	Número de población con carencia en infraestructura en carretera en 2024	
	Medio de verificación	Reporte de Avance Físico de Obra	
Variable B	Nombre	Número de población con carencia en infraestructura en carretera en 2023	
	Medio de verificación	Reporte de Avance Físico de Obra	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
-		2023	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
40%		2024	Anual
Sentido del indicador		Descendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% - 31%	30% - 21%	20% - 11%	10% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO					
Nombre del indicador		Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en carretera.			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide el porcentaje de la población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura en carretera.				
Método de cálculo		Es el resultado de dividir el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en carretera en 2024 entre el Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en carretera en 2023 multiplicado por cien.			
Unidad de medida		Población		Frecuencia de medición	Anual
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo:					
(NPBPIC2024/NPBPIC2023) *100					
Variables					
Variable A		Nombre		Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en carretera en 2024	
		Medio de verificación		Reporte de Avance Físico de Obra	



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Variable B	Nombre	Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en carretera en 2023		
	Medio de verificación	Reporte de Avance Físico de Obra		
Línea base o valor de referencia				
Valor		Año		Periodo
-		2023		Anual
Meta				
Valor		Año		Periodo
40%		2024		Anual
Sentido del indicador		Ascendente		
Semaforización				
Verde		Amarillo		Rojo Inferior
40% - 31%		30% - 21%		20% - 11%
				10% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: Componente 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en carretera.			
Ámbito de medición		Estratégico	Dimensión a medir		Eficacia
Definición		Mide el Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en carretera.			
Método de cálculo		Es el Resultado de Dividir el Total de Acciones en Infraestructura en Carretera Ejecutadas en 2024 entre Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Carretera en 2024 multiplicado por 100			
Unidad de medida		Acciones	Frecuencia de medición		Semestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo):					
$(TAICE2024/TAIPC2024) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de acciones en infraestructura en carretera ejecutadas en 2024		
	Medio de verificación		Reporte de Avance Físico de Obra		
Variable B	Nombre		Total de acciones en infraestructura programadas en carretera en 2024		
	Medio de verificación		Reporte de Avance Físico de Obra		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Línea base o valor de referencia			
Valor	Año		Periodo
-	2023		Anual
Meta			
Valor	Año		Periodo
80%	2024		Anual
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
40% - 31%	30% - 21%	20% - 11%	10% - 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: Actividad 1					
Nombre del indicador		Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide el Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritaria.				
Método de cálculo	Es el resultado de dividir el Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritaria en 2024 entre el Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias multiplicado por 100				
Unidad de medida	Localidades		Frecuencia de medición	Trimestral	
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)	No aplica	
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo): (TLBZAPEA/TLZAP) *100					
Variables					
Variable A	Nombre		Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024		
	Medio de verificación		Reporte de Avance Físico de Obra		
Variable B	Nombre		Total de localidades en zonas de atención prioritarias		
	Medio de verificación		Reporte de Avance Físico de Obra		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Línea base o valor de referencia			
Valor	Año		Periodo
-	2023		Anual
Meta			
Valor	Año		Periodo
10%	2024		Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
10% - 7.6%	7.5% - 5.1%	5% - 2.6%	2.5 – 0%



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR:		Clave		Nombre	
		K007		Carreteras	
Datos de identificación del Indicador: Actividad 2					
Nombre del indicador		Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de Carreteras.			
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia
Definición	Mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa de Carreteras.				
Método de cálculo		Es el Resultado de dividir el Total del Presupuesto Ejercido en el Programa de Carreteras en 2024 entre el Total del Presupuesto Asignado para el Programa de Carreteras en 2024 Multiplicado Por 100.			
Unidad de medida		Presupuesto	Frecuencia de medición		Trimestral
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		No aplica
Características del Indicador					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal
SI	SI	SI	SI	SI	SI
Método de cálculo (Algoritmo):					
(PEPC2024/TPAPC2024) *100					
Variables					
Variable A	Nombre		Total del presupuesto ejercido en el programa de carreteras en 2024		
	Medio de verificación		Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.		
Variable B	Nombre		Total del presupuesto asignado para el programa de carreteras en 2024		



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Medio de verificación		Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.	
Línea base o valor de referencia			
Valor	Año		Periodo
-	2023		Anual
Meta			
Valor	Año		Periodo
80%	2024		Anual
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
80% - 61%	60% - 41%	40% - 21%	20% - 0



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

XIV.- INFORMES DE DESEMPEÑO

Formato 15. Informes de Desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (indicadores y estadística)	Trimestral	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Informe de Gobierno	Anual	Programación, Finanzas y Ramo 33
Otro:	N/A	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación FIN

Indicador: Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en carreteras.	
Variable:	Número de población con carencia en infraestructura en carretera en 2024
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable:	Número de población con carencia en infraestructura en carretera en 2023
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación PROPOSITO

Indicador: Porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en carretera.	
Variable:	Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en carretera en 2024
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable:	Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en carretera en 2023
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación COMPONENTE

Indicador: Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en carretera.	
Variable:	Total de acciones en infraestructura en carretera ejecutadas en 2024
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total de acciones en infraestructura programadas en carretera en 2024	
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación ACTIVIDAD 1 C1

Indicador: Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias	
Variable:	Total de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias en 2024
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable:	
Total de localidades en zonas de atención prioritarias	
Medio de Verificación:	Reporte de Avance Físico de Obra
Nombre de la fuente información	Reporte de Avance Físico de Obra
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación ACTIVIDAD 2 C1

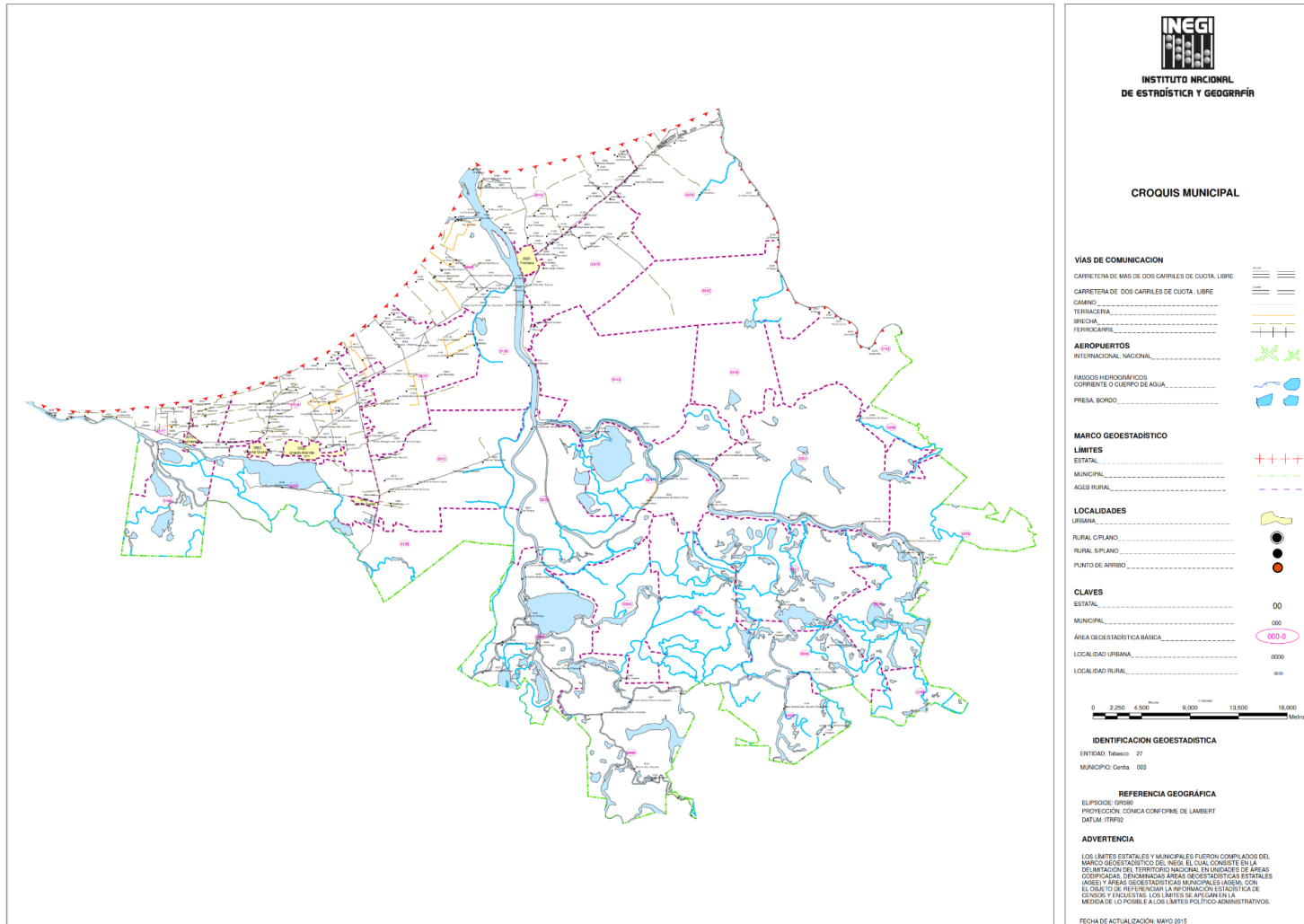
Indicador: Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de Carreteras.	
Variable:	Total del presupuesto ejercido en el programa de carreteras en 2024
Medio de Verificación:	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.
Nombre de la fuente información	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar
Variable: Total del presupuesto asignado para el programa de carreteras en 2024	
Medio de Verificación:	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.
Nombre de la fuente información	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Centla.
Área responsable de la información	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Disponibilidad de la información	Pública y Privada
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	N/A
Desagregación por edad	N/A
Desagregación por condición de vulnerabilidad	N/A
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	30 días hábiles después del periodo a evaluar



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

XV.- ANEXOS.

CARTOGRAFIA DE COBERTURA





Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla
MML-MIR (programa presupuestario): K007.- Carreteras
Modalidad: K.- Proyecto de Inversión
UR: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

BIBLIOGRAFÍA

- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/56_200521.pdf
- <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/514>
- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDRS.pdf>
- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf>
- <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/343>
- <https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/0/326>
- <https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/movilidad/REGLAMENTO.pdf>